

RESOLUCION NÚMERO 096 DE 2016

(MARZO 01)

"Por medio de la cual se da por terminada una comisión a una funcionaria de la Departamental del Tolima"

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En uso de su facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 018 de enero 14 de 2016, se concedió comisión a la doctora SANDRA BRIYIDI ROZO PAVA quien se venía desempeñando como Técnico Nivel Técnico Código 367 Grado 01, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 909 de 2004, pudiera desempeñar un cargo Directivo en la Contraloría Departamental del Tolima.

Que mediante oficio calendado el día 01 de marzo del corriente año SANDRA BRIYIDI ROZO PAVA, solicita se le dé por terminada la comisión conferida, siendo legitimo proceder en dicho sentido, en defensa y respeto de los derechos de carrera administrativa que le asisten al interesado.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar terminada a la comisión conferida a la doctora SANDRA BRIYIDI ROZO PAVA, efectuada mediante resolución 018 de enero 14 de 2016, debiendo en consecuencia reintegrarse al cargo de carrera del que es titular, a partir del 03 de marzo de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: Que de acuerdo con la normatividad vigente señalada en la parte motiva de la presente Resolución, la mencionada funcionaria continua disfrutando de los beneficios que le otorga la carrera Administrativa.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese a SANDRA BRIYIDI ROZO PAVA, de la presente decisión haciéndole entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita de la misma.



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

ARTICULO CUARTO: Enviése copia de esta Resolución a la Secretaria Administrativa y Financiera para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué al primer (01) días del mes de marzo de 2016.



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralora Departamental



Revisó: Alexander Carrera Jarama
Secretario Administrativo y Financiero



Elaboró: Deisy R.